

Visión Policial

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

AÑO II No. 23

EDICION II ANIVERSARIO

FEBRERO 2001

Estrategia
de Desarrollo
Institucional



T.A.P.I.R: Creada para intervenir
en Situaciones de Alto Riesgo

SUMARIO



No es utopía superar el problema de las Pandillas

4

T.A.P.I.R: Tácticas y Armas Policiales de Intervención y Rescate

8



Modernización fortalecerá seguridad ciudadana

16

La desnutrición y la insalubridad atenta contra los reos

21



Saludo del Primer Comisionado a los Periodistas

22

Terremoto: El fantasma de la calamidad se cierne sobre Managua

26



La muerte guía el volante

28

Visión Policial

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

AÑO II, Núm. 23

EDICIÓN II ANIVERSARIO

FEBRERO 2001



T.A.P.I.R: Creada para intervenir en Situaciones de Alto Riesgo

Portada: Collage de fotos. Imágenes de las diferentes tácticas y maniobras de las fuerzas T.A.P.I.R. en intervenciones de alto riesgo

OTROS TEMAS DE INTERES

Editorial	3
El delito nos acecha	6
En el Segundo Aniversario de la Revista Visión Policial sus lectores opinan	12
Enfoque de Genero: Honor a quien honor se merece	14
Elecciones y democracia	21
La Policía Turística	24
Poemario	30

**Apoye a la Policía Nacional
Anúnciese en**

Visión Policial

**Revista Impresa - Radio
Televisión - Tel 277 0989**

CONSEJO EDITORIAL

Presidente

Primer Comisionado

Franco Montealegre

Miembros

Comisionado General

Cristhian Munguía

Comisionado Mayor

Francisco Bautista

Comisionado Mayor

Ana Julia Guido

Comisionado Mayor

Aminta Granera

Comisionado

Carlos Bendaña S.

Director General

Comisionado

Marlon Montano

Editor General

Capitán

Erick Degadillo Castro

Editora

Inspectora

Flor de María Pichardo

Colaboraron en esta Edición

Licenciado

Juan Ramón Castillo

Subcomisionado

Julio Pérez

EQUIPO DE RELACIONES PÚBLICAS

Diagramación y Diseño

Adrian A. Laguna B.

Roberto Carlos Martínez

Impresión

MULTIFORMAS, S.A.

Tiraje

Dos mil ejemplares

Distribución Gratuita

Editorial

Hace dos años nos parecía una aventura difícil y hasta intimidante, la idea de crear una revista policial escrita, porque solo teníamos el entusiasmo, pero ninguna experiencia al respecto, ni dinero, ni auspiciadores, aunque una perspectiva clara que había un vacío en los temas relacionadas a nuestras múltiples y complejas misiones, que nos hacían víctimas de la incomprensión o del anonimato en aquellos aspectos descartados como noticias por los medios, pero de gran importancia para nuestro desarrollo institucional.

Resultaba muy limitado que nuestra institución fuera enfocada solo para casos de gran revuelo, crímenes atroces, capturas de narcotraficantes o violentas alteraciones al orden público, como si no existiese también "buenas noticias alrededor de la Policía, su plan estratégico de modernización, un enfoque de género institucionalizado, su géneris en el país, sus campañas para prevenir la adicción a la droga, su ininterrumpida capacitación para promover y proteger los derechos humanos entre una serie de actividades comprometidas con el propósito de construir la policía de todos.

Nuestra revista desde un principio, rechazó la modalidad de traficar con la nota roja o sensacionalista. La identidad que pretendemos consolidar, es la de una revista que sobresalga por su objetividad y profesionalidad, con temas especializados en las distintas áreas policiales, abordados por los principales Jefes de la institución o por investigadores y oficiales de amplio dominio de su rama específica, que entre otros tópicos aborden fenómenos delictivos que aquejan a la población y brinden mensajes educativos y preventivos.

Una revista abierta a nivel interno y externo, es parte de nuestra política informativa, que pretende establecer mecanismos bilaterales de comunicación con nuestros policías, organizaciones y ciudadanía, como un vehículo que contribuya a fortalecer valores, medidas y acciones de la sociedad de cara a la prevención y protección de la vida, la propiedad y la convivencia entre las personas.

Con esta edición estamos arribando a nuestro segundo aniversario, con el mismo entusiasmo de ser un instrumento útil a nuestra institución y a la ciudadanía, en sus aspiraciones e intereses, desde nuestra responsabilidad como primer eslabón en la cadena de impartición de justicia en el país.

Gracias a todos aquellos que nos han brindado su apoyo para que usted tenga en sus manos esta revista, que como nos dijera el licenciado Oscar Miranda del Canal 2, no es de aquellas publicaciones, que salen por casualidad, sino con invariable periodicidad y tenacidad.

Estamos apenas dando nuestros primeros pasos, con un camino por delante hacia la mayoría de edad, que vamos a recorrer apegados a nuestro espíritu de servidores públicos, preocupados por el bienestar común y la paz social.



No es una utopía superar el problema de pandillas

**Capitán
Erick Delgadillo**

Las pandillas es un fenómeno, que no siempre es abordado de la forma más adecuada por los medios de comunicación, donde casi siempre se carece de un enfoque de profundidad y muy a menudo se le reviste de un matiz sensacionalista, películessco, que más bien promueve estas manifestaciones juveniles.

Debemos estar claro, que en la primera etapa de la vida una gran parte de los adolescentes, viven crisis existencialistas, más si es pobre, marginado, discriminado y sin ningún atributo físico, que lo hace pasar desaper-

cibido, esto último puede parecer insignificante, pero para la mayoría de los jóvenes es de una importancia cardinal para su autoestima y orgullo personal.

El joven aspira a tener un papel protagónico en la vida y ser el centro de la atención, pero las mismas adversidades lo hacen sentirse nadie, y muchas veces la percepción de ser alguien, se lo brindan las pandillas, porque a su entender le da notoriedad, distinción e importancia en su barrio.

Este idea es reforzada por ciertos medios de comunicación que los presenta como temidos hasta por la policía, que imponen su voluntad y tienen bajo su dominio zonas territoriales, al extremo

que muchos adolescente presumen de ser pandilleros, más aún si despiertan temor porque los hace sentirse importantes y respetados.

En este sentido se puede fomentar pandillomanía, si a este tipo de fenómenos se les destaca y se le da un gran despliegue por simple amarillismo.

Es un grave error insistir, como hacen algunos medios de comunicación, que aseguran que el fenómeno de las pandillas está atrapando a la mayoría de los jóvenes cuando eso es realmente falso. A nivel nacional, se estima que hay tres mil adolescentes vinculados a pandillas y en el país existe una población de aproximadamente un millón 500



mil adolescentes, de modo que solo el 0.2 por ciento del universo de los jóvenes están dentro de esta problemática.

Otro inconveniente alrededor del fenómeno de las pandillas, es que solo se aborda cuando se traduce en atrocidades, crímenes y daños a la propiedad, la tranquilidad y seguridad ciudadana, y muy pocas veces se enfoque para analizar sus causas y sus posibles soluciones.

Por tal razón, los medios de comunicación, deberían ponerse en el camino del análisis del problema y promover en sus escritos un mensaje preventivo a este fenómeno y actitudes consecuentes, a nivel nacional, comunal y familiar.

Dentro de ese espíritu se insertan los esfuerzos que ha venido desarrollando la comisión interinstitucional compuesta por 13 entidades, además de la Alcaldía de Managua y la Procuraduría General de Justicia, que lidera la Policía Nacional y la Secretaría de Acción Social.

Desde el 26 de julio de 1999, esta Comisión emprendió el plan gubernamental de desarrollo integral para la prevención de la violencia juvenil, donde acertadamente se ha excluido la represión contra los jóvenes y se ha buscado un acercamiento para ofrecerles alternativas ante la vida.

El plan se centró en la ciudad de Managua, principal foco de pandillas, don-

de más de un centenar de agrupaciones, se dejaban sentir por sus estragos.

Los resultados de la comisión han sido indiscutibles, logró desactivar casi al 30 por ciento de estas pandillas, aglutinaron a mil jóvenes en 35 clubes, le brindaron capacitación a 300 de ellos en oficios varios y 575 en carreras técnicas, y otro tanto que inspirados en su cambio de mentalidad, han asumido voluntariamente el papel de promotores sociales con niños en situación de riesgo.

La verdad es que muchos jóvenes tienen un deseo insatisfecho de ser importante y caen en estados de frustración, que los hace propenso a la violencia y a romper las normas de convivencia social. La misión es saber encarar esa fuerza de su rebeldía, hacia acciones que favorezcan sus potencialidades humanas, su realización personal, que les permita avanzar hacia mejores condiciones de vida, en armonía consigo mismo y sus semejantes.

Un ejemplo de que ésto es posible, son los integrantes de la extinta pandilla

"Los Comemuertos", considerada como la más violenta de todos los tiempos, por su nivel de organización, uso de armas de fuego y la criminalidad con que actuaban, que ahora solo es parte de un pasado plenamente superado, por un presente de trabajo al frente de una granja avícola, que se les habilitó para impulsar su regeneración como hombres útiles a la sociedad.

No puede decirse que este sea un proceso fácil, porque estamos frente a un fenómeno extremadamente complejo y multicausal, donde uno de los elementos que influye enormemente es la familia, específicamente los padres que deben asumir una mayor responsabilidad sobre los hijos, para controlar su tiempo libre, saber qué clase de amigos tienen y estar alertas a fin de poder apartarlos a tiempo, del mal camino.

La sociedad en su conjunto debe crear las condiciones, como lo está haciendo dentro de sus posibilidades la comisión interinstitucional, de ofrecer nuevos horizontes a los jóvenes que se han desviado, para enterrar definitivamente los episodios en que los jóvenes se atacan en grupos y atentan contra la seguridad y tranquilidad ciudadana, y por el contrario nos acerquemos a la posibilidad de edificar a una juventud digna y responsable, que se reintegre a la sociedad para contribuir a su desarrollo.



El delito nos acecha



1/340

1/127

1/85 1/77

1/73 1/72

1983

1990

1995

1996

1997

1998

2000

Subcomisionado

Julio Pérez

La creciente frecuencia del delito en Nicaragua, amenaza con alcanzarnos a todos. Anda rondando por doquier en estado de inminencia, usted anda en la calle y se percata de ello...pasa por algunos lugares y esa posibilidad lo sobrecoge. No hay quien escape de ese contexto, independientemente de la posición social, sexo, edad o preferencia política y no es para menos, el índice delictivo demográfico así lo viene advirtiendo.

En el año 1990, una de cada 127 persona, fue afectada por algún tipo de delito, en 1998 ese índice pasó a una de cada 72 y el año pasado a uno de cada 67 personas. Eso es aún más grave, si contemplamos los estudios de algunos

especialistas en la materia, que aseguran que solo son denunciados uno de cada tres delitos, que equivaldría en perjudicados, a uno de cada 25 nicaragüenses..

Podemos decir que en medio de esta indeseable realidad, sea una buena noticia, saber que los delitos de mayor peligrosidad, asesinatos y homicidios, no figuran entre las diez principales tipicidades que más acechan a la ciudadanía, como Lesiones, Hurtos, Robos (Intimidación, Fuerza y Violencia),

Amenazas de Muerte, Daños a la Propiedad, Abigeato, Estafas y Violaciones.

Las lesiones acumulan la mayor frecuencia de ocurrencia, con un 26 por ciento del total general, convirtiéndose en uno de los delitos a los que más está expuesto la ciudadanía. En un segundo orden están los hurtos que agruparon el 16 por ciento y los robos con fuerza con 14 por ciento. En su conjunto, significaron más de la mitad (56%) del total de casos conocidos por la Policía Nacional.

	DELITOS				OPERATIVIDAD		
	2000	1998	Dif+(-)	Inc(Dec)	2000	1998	Dif+(-)
Total General	42875	37204	5671	15.2%	70.2%	- 71.2%	-1.0%
Lesiones	20097	15824	4273	27.0%	93.8%	94.3%	-0.5%
Robos con fuerza	10616	9805	811	8.3%	31.2%	36.3%	-5.0%
Hurtos	12162	11575	587	5.1%	65.3%	69.3%	-4.0%

Los robos con fuerza, acumulan el 14 por ciento de los delitos globales, y principalmente suceden contra casas de habitación y especialmente en momentos de que sus moradores se encuentran fuera por motivos personales o laborales.

Estos delitos sumando sus cifras como un solo grupo, crecieron en un 15 por ciento, pero su mayor fuente fueron las lesiones que se elevaron en un 27 por ciento, mientras los hurtos y robos con fuerza experimentaban aumentos inferiores al nueve por ciento.

Podemos asegurar que en nuestro país, el principal problema de seguridad pública son las rencillas personales y la alta tasa de alcoholismo, que provocan la cifra más alta de delitos de una misma tipicidad, como son las lesiones que representan el 26 por ciento del total general, o sea que de cada cien casos denunciados 26 corresponden a lesiones. Si estamos consciente de esta situación, tratemos de evitar ambientes de hostilidades, donde el licor saca a flote el carácter impulsivo de muchas personas.

Los hurtos, por su parte ocupan el segundo lugar en el nivel de ocurrencia, con un 16 por ciento del total general. El abuso de confianza es una de las modalidades más comunes de esta tipicidad, que por lo general se da bajo techo, donde el patrullaje y vigilancia policial no tiene alcance.

Los hechos son personas cercanas a la víctima, que aprovechan el acceso que tienen para llevarse prendas de valor.

Los robos con fuerza, acumulan el 14 por ciento de los delitos globales, y principalmente suceden contra casas de habitación y especialmente en momentos de que sus moradores se encuentran fuera por motivos personales o laborales. Aquí es importante que la ciu-

dadania trate en lo posible, de dejar siempre su casa al resguardo de alguien, cuando tenga que salir.

Con el fin de focalizar geográficamente este fenómeno valoraremos su incidencia en tres zonas que imaginariamente dividiremos al país: a) **Zona del Pacífico** conformada por los departamentos de Managua, León, Chinandega, Granada, Carazo, Rivas y Masaya; b) **Zona Centro-Norte** integrada por Matagalpa, Jinotega, Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Chontales y Boaco); y **Zona Atlántica** comprendida por RAAN, RAAS, Zelaya Central y Río San Juan.

La zona del pacífico es donde se registra el 69 por ciento de estos delitos.

A nivel departamental el impacto de estas tipicidades se observa con mayor expresión en los departamentos de Chontales, Madriz y Estelí.

En este particular, la zona del Atlántico es la más sana en relación a los tipos penales que estamos analizando.

Las regiones del Atlántico norte y sur reflejan descensos en sus respectivas denuncias, inclusive la RAAS presenta un decrecimiento equi-

valente al 31%, lo cual fue motivado por la disminución de más de la mitad de los Hurtos y más de un tercio en el caso de los Robos con Fuerza.

El fenómeno que hemos abordado nos arroja un dato de reflexión, porque muchos pueden creer que la probabilidad más amenazante es que el delito nos alcance por medio de elementos desconocidos, pero la realidad es que casi el 30 por ciento de los delitos denunciados, tienen como protagonistas a personas que se desenvuelven en un mismo ambiente y tienen algún tipo de relación, de amistad, sentimental, vecinal, laboral o de afinidad en gustos o distracciones, situación que nos pone de manifiesto que hay un elemento enfermizo en una gran parte de las relaciones personales, donde comúnmente se cae en el irrespeto, el abuso y la broma ofensiva y otros vicios que debemos evitar, para alejar sus riesgos que degeneran lesiones y delitos conexos.



AGENCIAS VASALLI, S.A.

Representante por más de 10 Años de Casas Navieras de Todo el Mundo con Oficinas en los Puertos de Nicaragua

- Agenciamiento Naviero para Buques
- Servicio Intermodal (Carga Seca y Refrigerada)
- Especialista en productos no Tradicionales (Frutas, Verduras, Mariscos etc) y Maquilla
- Tráfico para y de: Lejano y Medio Oriente, África Europa, México, Centroamérica, Norteamérica y el Caribe
- Transporte Terrestre en Estados Unidos para Embarques, Parciales FCL, LCL, y Seguros
- Representante de S.G.S. (Certificados de Control de Calidad, Cantidad Estiba, etc

NICARAGUA

PBX: (505) 268 2285 • FAX (505) 266 3064

TELEX: (1002 Y 1420)

E-mail:avasa@ibw.com.ni

De Montoya 2c. al Sur, 1 1/2c. al Oeste, Managua
Apartado Postal: 609

T.A.P.I.R.: creada para intervenir en situaciones de alto riesgo



**Capitán
Erick Delgadillo**

Sin duda alguna, ya existen indicios que el crimen organizado está empezando a operar en Nicaragua y sus manifestaciones se han dejado sentir con una serie de pasadas de cuentas, ejecutadas con las características propias de asesinos profesionales, entre cuyas víctimas figuran Jean Marcel Mayorga, Marvin Donaire y Miriam Rojas.

Los atentados también han escritos varios capítulos, que envolvieron a los narcotraficantes Pedro Acosta y Salvador Silva, quienes sobrevivieron al fuego de fusilería, con que fueron sorprendidos en plena vía pública.

Doce asaltos a bancos, cifra récord registrada en el año dos mil, así como un sinúmero de plagiós y secuestros, han puesto sobre el tapete la posibilidad que el crimen organizado esté detrás de estas operaciones.

Este tipo de delincuencia representa los mayores grados de peligrosidad, por su nivel de organización, entrenamiento, y pertrechos militares, recursos económicos, medios de comunicación y movilización. De modo que sus golpes son de mayor envergadura en pérdidas mate-



riales, así como en riesgos contra la vida, que requieren una fuerza especial para poderla enfrentar apropiadamente y dentro de ese propósito el pasado 15 de febrero, se fundó bajo la disposición 058-2001, del Director General de la Policía, Primer Comisionado, Franco Montealegre, la unidad especial TACTICAS Y ARMAS POLICIALES, DE INTERVENCION Y RESCATE (T.A.P.I.R.).

En otros países, los estragos del crimen organizado son alarmantes, al registrarse centenares de plagiós, secuestros, asaltos a furgones cargados de mercadería con destino al mercado local o internacional, asesinatos, chantajes y extorsiones para imponer la voluntad del crimen sobre las Leyes y corromper el sistema social, situación que se ha venido expresando desde hace mucho tiempo y que sirvió de advertencia a nuestra policía, que hace una década inició la preparación de una fuerza especial

Desde 1990, de forma silenciosa y anónima empezaron a entrenarse en países

como España donde se especializaron en lucha rural bajo las instrucciones de expertos del Grupo Antiterrorista Rural (GAR), en paracaidismo, buceo, en técnicas de RAPEL (escalamiento y descensos), con los RAID de Francia, curso de comandos especiales en Alemania, explosivismo y dirección de regimiento



Pasaron cursos de francotiradores con fuerzas especiales de Estados Unidos, así como de intervención rápida, además de preparación sobre derechos humanos con fuerzas élites de Canadá.

Una de sus primeras operaciones, en 1991, fue la captura de la red de narcotraficantes que encabezaba Norwin Meneses Cantarero, a quienes se le ocuparon 730 kilos de cocaína. Sus intervenciones incluyen las principales operaciones contra el narcotráfico. En los casos Océano (450 kilos), Triángulo (650 kilos), Neptuno (1401 kilos), Marsella (650 kilos), Cigarreta (1610 kilos) y Níquel (587 kilos) y Conzumel (1,200 kilos).

Su bautizo de fuego lo vivieron durante la toma de Estelí, donde combatieron a las fuerzas de Pedrito El Hondureño, y resultó un comando especial gravemente herido, cuando trataron de tomarse el principal bastión de los irregulares.

En la lucha rural también acumularon experiencia, en los planes especiales contra bandas delictivas, y fueron los artífices de un sinnúmero de rescates de secuestrados y plagiados, en la zona norte y central del país.

Esta larga y ardua trayectoria, los convirtió en comandos moldeados en el fragor del combate, en las exigencias del valor y coraje, para llegar a su etapa de madurez y erigirse como la unidad especial T.A.P.I.R., cuyo objetivo es combatir la narcoactividad, actividades delictivas de alta peligrosidad, rescate de rehenes, tomas de objetivos, custodias de personalidades y la lucha contra bandas armadas.

En cada misión, siempre estará el peligro de perder la vida. Ellos lo saben... pero nada los detendrá en su lucha por hacer resplandecer la seguridad, tranquilidad y bienestar de la ciudadanía, requisitos tan importantes para el sano desarrollo de la democracia y nuestro futuro como nación.



ANTE CUALQUIER EMERGENCIA LLAME AL

Zonas Distritales

Distrito # 1 (Ciudad Sandino)

269 9290 - 269 1220

Distrito # 2 (Linda Vista)

266 4718 - 266 2118

Distrito # 3 (Altagracia)

265 0651 - 265 0653

Distrito # 4 (Gancho de Camino)

249 8340

Distrito # 5 (Centroamérica)

277 4505

Distrito # 6 (Subasta)

233 1118

Distrito # 7 (San Rafael del Sur)

293 3319 - 293 3251

Distrito # 8 (Tipitapa)

295 3229

Otros de Interés

Tránsito Nacional

278 1372

Seguridad Pública

271 3152

Prevención de Drogas

277 3676

Investigaciones Económicas

278 6979

Asuntos Internos

270 0244

Puesto de Mando Nacional

270 0221 - 270 0226

Relaciones Públicas

277 0989

Planta Edificio Plaza el Sol

277 4130-8

118

FRENTE A PROBLEMAS

DE PANDILLAS

MARQUE EL

126

Y LA POLICIA ACUDIRA EN SU AUXILIO



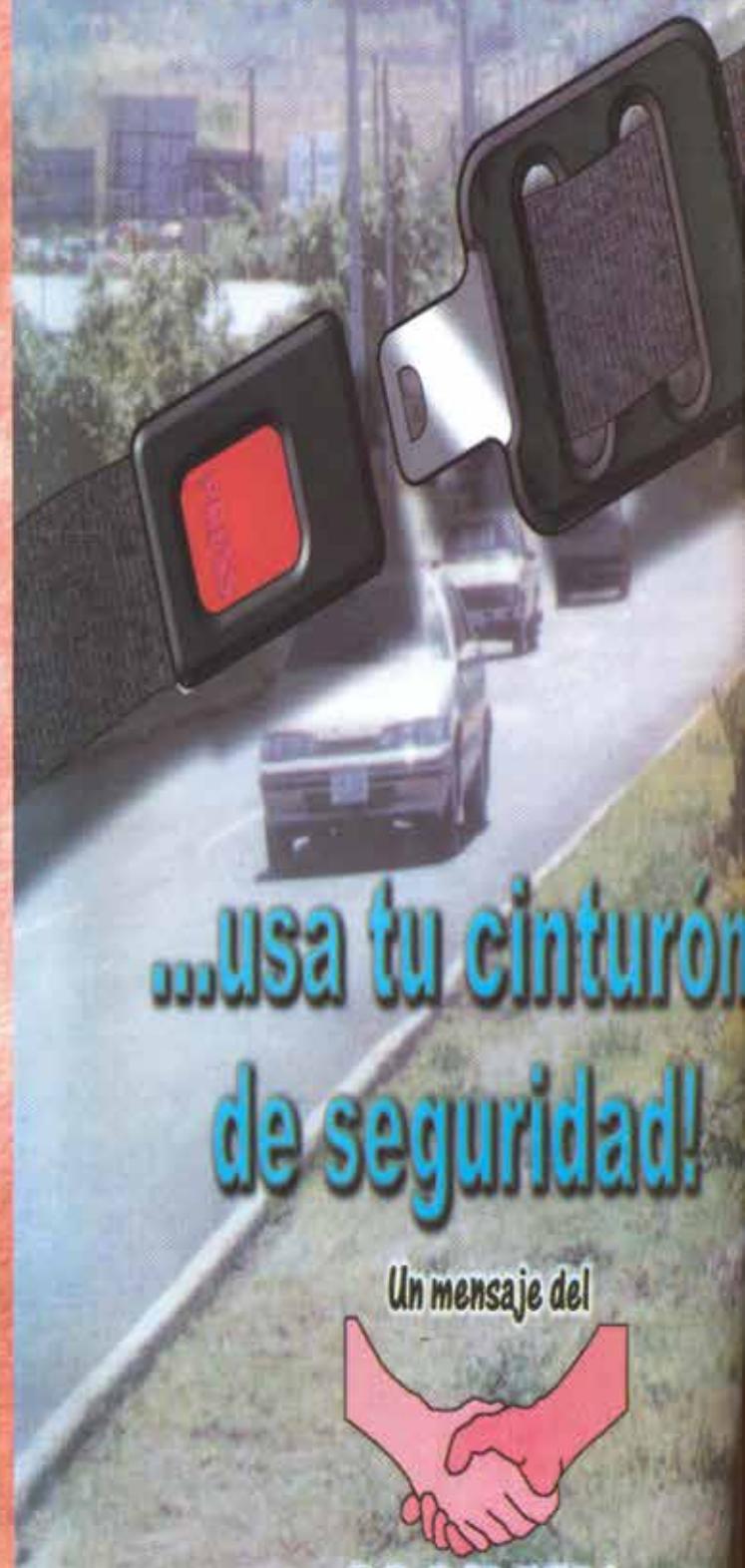
Visita de su Alteza Sofía de Borbón

Con un amplio dispositivo de seguridad policial, que involucró a la unidad especial **T.A.P.I.R.**, se desarrolló sin novedad alguna, la visita de su Excelencia, la Reina Sofía de Borbón del reino de España, que recorrió diferentes departamentos del país y verificó *in situ* proyectos sociales, materializados con cooperación española.

Su itinerario incluyó la ciudad de Granada, donde la arquitectura de los colonizadores españoles, ha resistido el paso del tiempo y se alza con aire soberbio, como un legado de historia de la unión de dos continentes. Su realeza después de dos días de estadía, abandonó el país, bajo la seguridad que en su entorno, impuso la Policía Nacional.



Amárrate a la Vida



**...usa tu cinturón
de seguridad!**

Un mensaje del



ISSDHU

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO



INATEC Inaugura Año Escolar 2001



Centros de Formación Profesional del INATEC

Sector Agropecuario

- 1 Instituto Nacional Técnico Forestal INTECFOR. Santa Cruz, Esteli.
- 2 Instituto Politécnico del Norte Naciones Unidas IPADEN. San Isidro Matagalpa.
- 3 Centro de Enseñanza Técnica Agropecuaria de Jalapa. Jalapa, Nueva Segovia.
- 4 Centro de Enseñanza Técnica Agropecuaria El Recreo. El Rama, RAAS.
- 5 Centro de Enseñanza Técnica Agropecuaria de Sisama. Sisama, RAAN.
- 6 Centro de Enseñanza Técnica Agropecuaria El Saucé. El Saucé, León.
- 7 Centro de Enseñanza Técnica Agropecuaria de Nueva Guinea. RAAS.
- 8 Centro de Enseñanza Técnica Agropecuaria Muy Muy. Matagalpa.
- 9 Centro de Enseñanza Técnica Agropecuaria la Borgeña. Terciopelo, Managua.
- 10 Centro de Enseñanza Técnica Agropecuaria de Chinandega. Chinandega.
- 11 Instituto Nacional Técnico Agropecuario Dr. Rómulo Schick. Jigüe, Chontales.

Sector Industria y

- 12 Instituto Regional de Occidente IRO. El Viejo, Chinandega.
- 13 Escuela Nacional de Mecanización Agrícola ENMA. Chinandega.
- 14 Centro de Formación Profesional Nicaragüense Alemán CECNA.
- 15 Instituto Técnico Textil ITETEX. Managua.
- 16 Centro Fijo de Capacitación Boaco. Boaco.
- 17 Instituto Politécnico Bartolomé Colón IPBC. Béni, Puerto Cabezas, RAAN.
- 18 Centro de Formación Profesional Nicaragüense Holandés "Simón Bolívar" CEFNHH "SB".
- 19 Instituto Politécnico de Jinotega IPJ. Jinotega, Carazo.
- 20 Instituto Politécnico Cristóbal Colón IPCC. Bluefields, RAAS.

Sector Comercio y

- 21 Instituto Técnico de Administración y Economía Esteli. Esteli.
- 22 Instituto Técnico de Administración y Economía de Somoto. Madriz.
- 23 Instituto Técnico de Administración y Economía de Chichigalpa. Chichigalpa.
- 24 Instituto Técnico de Administración y Economía de León. León.
- 25 Instituto Técnico de Administración y Economía Diriamba. Diriamba, Carazo.
- 26 Instituto Técnico de Administración y Economía Manuel Olivares. Managua.
- 27 Instituto Técnico de Administración y Economía Josefina Toledo. Jigüe, Chontales.
- 28 Instituto Técnico de Administración y Economía Granada. Granada.
- 29 Instituto Técnico de Administración y Economía Monseñor Benito Herrera. Matagalpa.

INDES



Lic. Allan Tefel Alba
Director Ejecutivo del INATEC
Inaugura año escolar el 19 de febrero

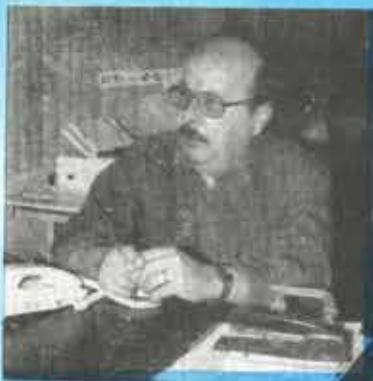


El Dr. Manuel Martínez Sevilla, Presidente del Consejo Directivo del INATEC y el Lic. Allan Tefel Alba, Director Ejecutivo del INATEC, junto al Lic. Francisco Martínez, Director del Centro, hacen un recorrido por las instalaciones.

Capacitándote para tu futuro

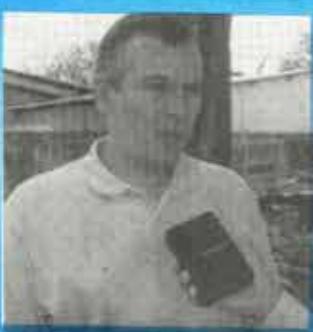
En el Segundo Aniversario de la Revista Visión Policial sus lectores opinan

Si compartimos el criterio que nadie habla mal de su casa, y necesitamos valorar el perfil y característica de la revista Visión Policial en su segundo aniversario, entonces resulta imprescindible, que sean otros quienes vierten sus criterios al respecto, con mayor valor aún, sin son autoridades y reconocidas figuras de los medios de comunicación.



El licenciado **Marcio Vargas**, director del programa *Otro Día*, con su peculiar bisturí crítico nos dijo: "Con la aparición de la revista **Visión Policial** se ha creado un acercamiento y conocimiento de las funciones de la Policía. Ha venido a desarrollar un concepto más amplio de la misma. Reúne una excelente calidad que la convierte en una de las mejores revistas del país".

Mientras el director de *La Nueva Radio Ya* **Denis Schwartz Galo**, consideró que la revista **Visión Policial**, "puede competir con cualquier revista impresa del país". "Es un gran aporte para los medios de comunicación, que pretenden conocer las magnitudes que va alcanzando la actividad delictiva y los resultados policiales al respecto. Cumple con la misión de poner al tanto a la ciudadanía de los logros, dificultades y avances de esta institución en su proceso de desarrollo y modernización.



Otro de los entrevistados, el licenciado **Joel Gutiérrez**, conductor del programa *Primera Hora* del Canal 2, aseguró que "es muy importante que la policía sostenga este canal de comunicación, para divulgar los problemas de inseguridad ciudadana y qué está haciendo para superarlos. Cuáles son los servicios que presta y cuáles son los requisitos para tramitarlos".

Por su parte el periodista de *La Nueva Radio Ya*, Marlon Salinas, opinó desde esta otra óptica : "Es una fuente importante de información, con temas de interés para la ciudadanía, abordados con la sensibilidad de los actores que están en medio de la problemática de inseguridad ciudadana".



El licenciado Sidney Pratt, Director del Canal 6, felicitó al personal que hace posible la Revista Visión Policial y los instó a fortalecer esta experiencia profesional, de gran importancia para la policía y la ciudadanía. Estoy consciente de ello y por eso les he brindado todo mi apoyo, para que su versión televisiva salga al aire a través del Canal 6".

Dejando a un lado a los hombres de prensa, también sondeamos la opinión de uno de nuestros primeros patrocinadores, el licenciado Milton Caldera, Gerente General de La PEPSI, quien expresó: "la revista tiene un alto nivel de profesionalidad y profundidad en sus artículos, cumpliendo con su principal función de mantener una fluida comunicación con la población en temas de interés común.



No podíamos dejar por fuera, al Director General de la Policía, Primer Comisionado, Franco Montecagre, quien expresó que era un éxito estar arribando al segundo aniversario, con una emisión mensual ininterrumpida y agradeció a las personas e instituciones que con su patrocinio, han permitido que el esfuerzo del personal de Relaciones Públicas, se convierta en esta publicación que usted tiene en sus manos.

Una opinión muy importante nos hace falta... la suya amigo lector, que nos gustaría la hiciera llegar a las instalaciones de Relaciones Públicas, en Plaza El Sol, para enriquecer los criterios que nos permitan ampliar y mejorar la calidad de su revista **VISION POLICIAL**.

*Enfoque de Genero:
Honor a quien honor se merece.*



Capitán
Isabel Largaespada

Los discursos o la propaganda, muchas veces están totalmente divorciados de la realidad. Cuál será la brecha entre lo que se pregoná del enfoque de género y su práctica institucional?, es una pregunta que puede inquietar a cualquier cristiano, por aquello de las dudas. Realmente la policía es un modelo en esta experiencia en Nicaragua?. Se podrá medir sus resultados?. Este proceso estará ofreciendo oportunidades inmerecidas para algunas mujeres, son algunas de las interrogantes que necesariamente se abren al abordar este tema.

Aquel refrán popular: "Por sus frutos los conocereis, viene a propósito para aplicárselo a esta iniciativa. Lo primero que salta a la vista, es la



propia Jefatura Nacional, que tiene entre sus miembros a una mujer, la Comisionada General, Eva Sacasa Gurdíán, después te encuentras a una amplia lista de mujeres que han ido escalando a mejores posiciones dentro de la jerarquía policial, tanto por sus capacidades, como por consecuencia directa de la política del enfoque de género.

Las mujeres se han "posesionado" con méritos suficientes, de cargos como la Dirección de Tránsito con la Comisionada Mayor, Aminta Granera, Seguri-

dad Pública, la Comisionada Mayor, Ana Julia Guido, la jefatura de la Delegación de Granada, Subcomisionada Cecilia Teller, Nueva Segovia, la Subcomisionada Glenda Zavala y Tipitapa, la Subcomisionada Elsa Moján.

Otra mujer, la Comisionada Melby González es la jefa de Administración, entre una lista interminable de féminas que ocupan cargos operativos y de segunda jefatura de una serie de delegaciones y distintas dependencias de la policía.

Los ingresos de mujeres a la academia como aspirantes de policía ha sido masivo en los últimos dos años, la preparación de mujeres policías se ha incrementado de manera acelerada desde hace un tiempo para acá, han figurado en todos los cursos de posgrado y de especializaciones, las promociones a cargos operativos, antes considerado exclusivos para los hombres.





también han sido extraordinarios y sin precedentes, en un fenómeno orientado e impulsado desde las exigencias y contenido del enfoque de género.

El enfoque de género, está incorporado y es parte sustancial de la política de cuadros, doctrina policial, reglamentos y otros instrumentos, que rigen la vida institucional.

Las mujeres están presentes en todas las escalas de cargos en la policía, comiseras, reguladores, procesadoras, oficial operativo, jefas de unidades, secciones, departamentos y divisiones, donde han tenido que hacer los esfuerzos y demostrar la capacidad suficiente para conservarse en sus cargos, al que no accedieron por una concesión, sino por sus facultades.

Hay una anécdota muy particular en este proceso de dar oportunidades y reconocer las facultades de algunas mujeres, como le sucedió al Director General, Primer Comisionado Franco Montalgre, cuando tomó la decisión de nombrar a una mujer, la actualmente Comisionada Juanita Burghis, como la jefa del distrito IV. Tenía confianza en el bagaje profesional y policial, de la Comisionada Burghis, pero sabía que el reto era muy grande, porque asumiría la delegación con la problemática delictiva más compleja y convulsa del país.

Años después, en un acto de reconocimiento, brindado por la sociedad civil a la Comisionada Burghis, por la excelente labor al frente del Distrito IV, el propio Director General de la Policía, reveló que aquella decisión la había tomado con dudas, pero que se enorgullecía de los resultados alcanzados por la homenajeada Juanita Burghis. Me pagó con creces el voto de confianza que deposité en ella, terminó enfatizando en esa ocasión.

Esta experiencia nos demuestra que el enfoque de género, tiene sus réditos dentro del proceso de desarrollo de la policía, porque promueve las potencialidades de sus miembros, que anteriormente podían quedar relegadas por asunto de discriminación sexual, y que ahora redundan en beneficio de la eficiencia y eficacia institucional, así como en un mejor servicio a la población.

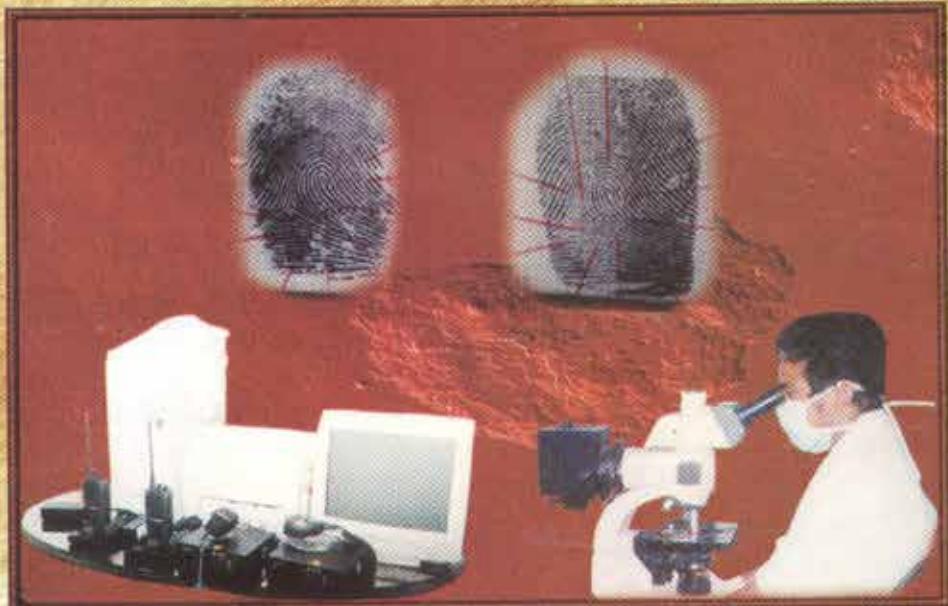
ciencia y eficacia institucional, así como en un mejor servicio a la población.

Tal vez ahora, usted que está leyendo esta nota, podría compartir algunas consideraciones conmigo, en respuesta a las preguntas del primer párrafo. El enfoque de género no es una simple propaganda, pronunciada por esnobismo. Realmente no existe otra institución en el país que haya desarrollado este tipo de política con tanta profundidad y seriedad, sus resultados son perfectamente medibles, por cargos y cuantitativamente, en una institución donde las mujeres representan el 21 por ciento del personal, porcentaje que no tiene comparación con el resto de policías de Centroamérica.

Las oportunidades de ascensos y promociones están dentro de un proceso, donde el sexo no es ningún parámetro de escogencia, se están impulsando políticas para establecer una igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, donde lo determinante son las capacidades y la idoneidad para el cargo. La policía está en el enviable camino, de privilegiar la inteligencia y desde adentro; todos debemos sentirnos satisfechos, para profundizar esta práctica sui generis, que nos aproxima a dar lo mejor de nuestros recursos humanos para hacer más viable el slogan del año: **“UNA POLICIA DESARROLLADA GARANTIA DE LA SEGURIDAD DE TODOS”**.



Modernización fortalecida



El Gobierno de Nicaragua ha formulado con el apoyo de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI) y el Instituto Interamericano de Derecho Humanos (IIDH) a partir de un Diagnóstico Institucional que contó con una amplia participación interna y externa, el presente **Programa de Modernización de la Policía Nacional para el Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana (2001 a 2005)**, que pretende avanzar en la consolidación institucional y de servicios de la Policía Nacional, como elemento que contribuyen al fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática de Nicaragua, asunto que ha sido considerado así con diferentes sectores nacionales y el Grupo Consultivo.

Componentes estratégicos del programa.

1. **Reestructuración y Fortalecimiento Institucional (8.83 millones US \$)** incluye asistencia técnica y tecnología que permita

ajustar el modelo organizativo de la Policía Nacional para una mejor eficacia, revisar sus actuales funciones, consolidar el despliegue territorial de las fuerzas policiales, sistema de información, planificación y control, transparencia institucional y fortalecimiento de la academia de Policía para apoyar el crecimiento institucional.

2. **Fortalecimiento de la capacidad de servicios de la Policía a la Población (32.33 millones US \$)** constituye la parte sustancial del programa e implica condiciones organizativas, técnicas, tecnologías, equipos, medios de transportes y comunicación, e infraestructura, que permitan a la Policía ser más cercana, accesible y de servicio, elevar



rrá seguridad ciudadana

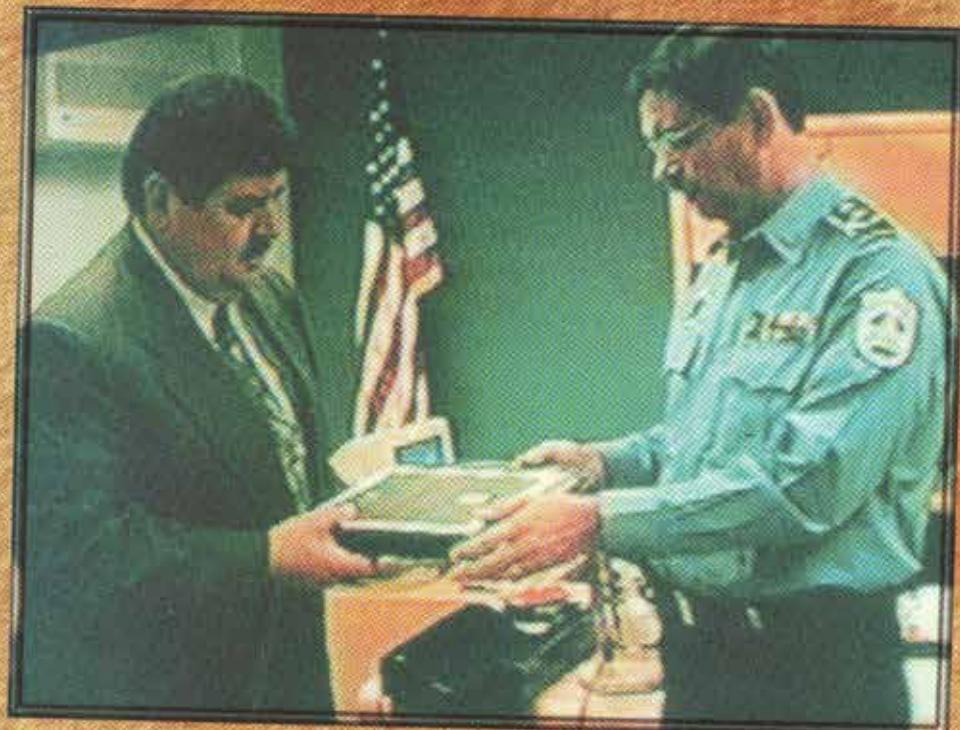
la calidad y cantidad de policías pasando de una relación actual de un (1) policía por cada 767 habitantes (6400 cargos autorizados) a una relación esperada en el año 2005 de 1 policía por cada 573 habitantes (10 mil cargos autorizados), muy por debajo aún de la existente en países como El Salvador y Guatemala.

Esto incluye el fortalecimiento de los sistemas de vigilancia preventiva y de emergencia policial de Managua y las cabeceras departamentales del país, seguridad vial y peatonal en la ciudad de Managua y las principales carreteras del país (1200 kilómetros lineales); ampliación de la cobertura policial en los municipios sin presencia policial (30); fortalecimiento del tratamiento diferenciado a los delitos de violencia intrafamiliar y sexual así como una política de prevención y atención policial a la violencia juvenil; fortalecimiento de la función de auxilio judicial de la Policía Nacional en correspondencia con el proceso de reforma penal en Nicaragua mejorando su capacidad técnica en la investigación del delito; diseño e implementación de un modelo de uso de la fuerza policial y de protección de los Derechos Humanos y fortalecimiento de la lucha contra el narcotráfico y el consumo de drogas.



3. **Desarrollo y Motivación de los Recursos Humanos (1.52 millones US \$)** incluye asistencia técnica, capacitación y tecnología que permitan implementar

nuevos sistemas de administración de los recursos humanos, condiciones de seguridad social y capacitación policial, que asegure el fortalecimiento del capital



humano compatible con la plena implementación del nuevo modelo policial.

4. Fortalecimiento de la Comunicación y Consenso Social (0.9 millones US \$) pretende promover una Política de Seguridad Ciudadana como una política de Estado, campaña de comunicación social que permita una mejor información y prevención social que fortalezcan la seguridad de los ciudadanos y monitorear la percepción sobre la actuación policial para mejorar su eficiencia y eficacia.

5. Ajuste al Marco Legal y Normativo. (0.66 millones US \$). Este componente incluye principales asistencia y capacitación. El actual marco legal y normativo de la Policía Nacional requiere ajustarse para llenar los vacíos legales existentes, hacerlo congruente y de consenso, más respetuoso del estado y de los Derechos Humanos.

6. Incorporación Efectiva del Enfoque de Género (0.9 millones US \$). Se

considera un elemento transversal de la estrategia de modernización en el sentido que no es posible pretender una Policía moderna que no reconozca y actúe sobre las desigualdades y discriminaciones de género a lo interno de la institución y en el cumplimiento de su misión.

Estos seis objetivos estratégicos se formulan en 20 proyectos con un costo de inversión total de 45.2 millones de dólares más un estimado de nueve por ciento por gastos de administración, supervisión, control e imprevistos que estará en dependencia del modelo de administración que se adopte.

El Presente Programa de Desarrollo Institucional prevé la conveniencia de formular una Ley que respalde dicho proceso y que permita establecer la obligación del Estado de Nicaragua de incrementar anualmente el presupuesto y la plantilla posible de personal policial, así como condiciones de estabilidad y sostenibilidad.

Se considera necesario, sin embargo que dado los altos

déficit técnicos, organizativos y de personal existentes, ante la creciente demanda y deterioro evidente del servicio policial, es necesario gestionar ante la comunidad internacional donaciones y créditos concesionales de largo plazo que permitan alcanzar los resultados esperados.

En virtud de esta situación, el propio Director General de la Policía, Comisionado Franco Montealegre, ha desarrollado una amplia campaña abarcando no solo a los principales actores sociales de la vida nacional, sino también a representantes de gobiernos, organismos no gubernamentales y la comunidad internacional donante.

El plan estratégico ha sido presentado al cuerpo diplomático acreditado en el país, a la Asamblea Nacional, Cancillería de la República, Consejo Supremo Electoral, la Cámara de Comercio de Nicaragua, a directores de medios de comunicación, diversos organismos no gubernamentales, entre otras instituciones y expresiones organizativas de la comunidad nacional e internacional.

Estamos en una coyuntura de gran trascendencia para nuestra institución, en un proyecto del que no podemos apartarnos, porque es la fuente de atraer y multiplicar esfuerzos, de alcanzar los máximos resultados y asumir un papel más beligerante para la democracia y gobernabilidad del país.

Es una etapa donde pretendemos fortalecer la prevención



del delito, no solamente con vigilancia y patrullaje, sino también con la profesionalización investigativa, que potencialice el esclarecimiento del delito.

Esto significa que investigar el delito ocurrido, también encierra un elemento preventivo, desde el momento que su eficacia castiga a los hechores, impide que reincidan por un tiempo determinado y deja un mensaje social para que otros desistan de este tipo de acciones.

La sociedad nicaragüense, requiere de un Cuerpo Policial moderno. Por ello, debe aceptarse como una necesidad imperativa, la modernización del aparato policial, entendiendo ésta, en términos cualitativos, como la transformación per-

manente a una institución policial cada vez más ágil, coherente y armónica; con pleno dominio de la técnica policial moderna y en la que sus Je-

fes, oficiales, suboficiales y policías de línea estén dotados de una formación específica que les permita cumplir a cabalidad las funciones asignadas.



Donación para combatir el Narcotráfico



La lucha contra el narcotráfico resultará reforzada ampliamente con la dotación de equipos sofisticados, que recientemente donará el gobierno de los Estados Unidos, a través de su embajador en Nicaragua, Oliver Garza.

La donación valorada en 126 mil dólares, incluye una unidad de inspección móvil diseñada para detectar droga dentro de vehículos, mediante sensores de alta tecnología. Provista también de herramientas especiales para abrir contenedores o paredes metálicas que ocultan cargamentos de estupefacientes.

En este mismo acto, fue entregada otra donación por un monto similar, para la División de Asuntos Internos, consistente en motocicletas, dos camionetas entre otros equipos. Estos recursos fueron financiados por la Oficina de Asuntos Narcóticos y Crimen Internacional (INL) y la Agencia Antinarcóticos (DEA).





*Ministerio de Gobernación
Despacho del Ministro*

Managua, 27 de Febrero del 2001
DM-214-02-01

Primer Comisionado
Franco Montealegre Callejas
Director General
Policía Nacional
Su Despacho



Estimado Primer Comisionado:

En ocasión de celebrar el segundo aniversario de la revista "Visión Policial", expreso en nombre del Ministerio de Gobernación y en el mío propio, mi reconocimiento por la ardua labor que ha venido desempeñando el equipo de trabajo, el cual ha hecho posible dar a conocer a la ciudadanía y a los miembros de esa institución, las diversas actividades llevadas a efecto.

Hago propicia esta magna ocasión para extender mis felicitaciones a todo el Consejo Editorial que con mucho esfuerzo, dedicación y profesionalismo han difundido los principales avances y logros de la Policía Nacional a través de la Radio, Televisión y Prensa Escrita.

Deseo los mayores éxitos en sus futuras tareas y le insto a que continúen desarrollando lo mejor por el bienestar de los nicaragüenses.

Atentamente.

Ing. José Marenco Cárdenas
Ministro



Atentado Silencioso

**Capitán
Erick Delgadillo**

La palabra atentado es alegórica de destrucción y muerte, cuya ocurrencia siempre causa revuelo en los medios de prensa y la sociedad, no obstante sobre las cárceles policiales pende inmisericordemente un flagrante atentado contra los reos, pero paradójicamente a nadie le infunde temor o repudio para denunciarlo. No se alza ninguna voz, ni de organismos de derechos humanos y peor aún, ni de las propias víctimas, a pesar de estar sufriendo las secuelas. Se viene suscitando con la mayor indolencia posible.

En esta clase de atentado, no está de por medio ningún tipo de violencia, es algo más sutil. Un perjuicio del que casi no se tiene conciencia. Se trata de la insalubridad y la desnutrición.

La raíz de esta situación estriba en dos elementos: el déficit presupuestario asignado para alimentación de reos, que no solo consiste en contemplar un costo per cápita diario menor a los diez córdobas, si no en el grave distanciamiento con la realidad al establecer un estimado del 70 por ciento menos de reos, en relación a los que realmente permanecen como promedio diario en las celdas a nivel nacional.

El otro elemento son: insuficiente capacidad carcelaria e inadecuadas condiciones físicas de los locales. En el país existen 287 celdas para una capacidad de 985 detenidos, pero el promedio diario es de mil 600. Más del 70 por ciento de su capacidad.

El distanciamiento con la realidad, ha devenido principalmente, por que estas instalaciones datan desde la década de

los 80 cuando los índices delictivos y cantidad de detenidos era mucho menor. Para poner un ejemplo, en 1983 ocurrieron 8 mil 552 delitos y en el año 2000 se elevaron a 75 mil 779. Estamos hablando de 6 mil 400 detenidos en el primer caso y en el segundo cerca de 40 mil.

Esto ha implicado un hacinamiento excesivo en las celdas, que aunado a la humedad y la falta de ventilación, se torna en los factores de mayor insalubridad, según los dictámenes médicos que se han realizado in situ.

Este hacinamiento propaga enfermedades infectocontagiosas, dérmicas, cardiovasculares e incluso el virus del SIDA. Entre las afecciones más comunes están la escabiosis (sarna), piojos, enfermedades venéreas e incluso cólera, como se reportó en años pasados en Managua, Carazo y Jinotega.

La alimentación de esta población penal con un exiguo presupuesto, los lleva irremisiblemente a la desnutrición. La dieta calórica que se les brinda es de unos mil 500, debajo del mínimo que establece las Naciones Unidas, estimado en dos mil 200.

Otra situación que daña la salud de los reos, es que una gran parte duerme en el piso debido al saturamiento y la falta de camastros para todos, que degenera por la humedad, en serias afecciones de las vías respiratorias.

También las inadecuadas instalaciones físicas, que muchas veces rayan en lo precario y abocan a la posibilidad de



fuga de reos, con los riesgos que eso significa para los vecinos del sector, porque en algunos casos los fugitivos se han refugiado en casas aledañas y se han escudado en los moradores.

La repercusión también puede medirse en resultados policiales, destinados a la seguridad y neutralización de la violencia en las calles. La policía no puede desarrollar grandes operativos y redadas de delincuentes, porque no tendría donde meter tantos detenidos.

Desde luego el problema nos incumbe a todos. Es necesario hacer conciencia, sobre todo en la sociedad civil, organismos no gubernamentales, de lo importante que es la creación de asociaciones de apoyo y patronato, llamados a paliar los problemas de salud, alimenticio, de rehabilitación social, así como de construcción de mayores locales, que se ajusten a la elevada población penal.

Esta es una causa que requiere un compromiso justo y necesario, para resolver un problema que al final, nos afecta a todos. El reto está planteado. Los diferentes sectores sociales, el Gobierno y Estado tienen la última palabra.

POLICIA NACIONAL RELACIONES PUBLICAS



HONOR, SEGURIDAD, SERVICIO

SALUDO



La Policía Nacional se suma al homenaje que la sociedad les brinda en su día al gremio periodístico, como un merecido reconocimiento a su delicada y sacrificada Labor, tan importante para informar, orientar, crear opiniones y dar aportes en la Construcción de una sociedad más justa y segura, donde se promueva el bien común y el desarrollo social.

Estamos consciente de la importancia de su función como interlocutores entre los actores sociales y la población, manteniendo su profesionalismo, objetividad y asesoramiento que se dirige para impulsar la democracia y paz de la Nación.

Cordialmente:

Primer Comisionado
FRANCO MONTEALEGRE CALLEJAS
Director General Policía Nacional



" UNA POLICIA DESARROLLADA , GARANTIA DE LA SEGURIDAD DE TODOS"

MUJER POLICIA

Ju sensibilidad nos da un rostro más humano como también tu feroz determinación para entregar tus mayores esfuerzos al servicio y seguridad de la comunidad.

En tu día, te rendimos tributo concientes de tu valioso aporte para el desarrollo institucional.



Servicios Nacionales
Trabajando
por Nicaragua

UNICOS
con cobertura nacional · Entregas Inmediatas

Trabajando por vos



Correo Expresso

De mi hogar a tu hogar a todo Nicaragua

Correspondencia
empresarial

Correo Nacional



GOBIERNO DE NICARAGUA

Construyendo la Nueva Nicaragua

Juntos
Transformando
Nicaragua

EN
CADA
MOMENTO
DE TU VIDA



PIDE MAS

La Policía Turística



Juan Ramón Castillo Barreto (*)

El crecimiento de las actividades turísticas en nuestro país han sido muy importante en los últimos años, lo cual ha generado divisas y fuentes de empleos. Esta actividad ha sido protegida por el Gobierno con la Ley de Incentivos Fiscales para el turismo, siendo bien recibida por los inversionistas de este sector. Es muy importante que los turistas que nos visitan regresen, y más importante es que hablen bien de su es-

tadía, pues el efecto se multiplica y atrae cada vez más turistas. En cambio si hablan mal de nosotros, la tendencia es que se reduzca el turismo.

Nadie puede negar que la delincuencia ha venido aumentando, victimizando en muchos casos a turistas nacionales y extranjeros que nos visitan. Al respecto se tiene que hacer labor preventiva y coersitiva, pues es una pena que personas que nos vienen a conocer y a dejar su dinero, sean agredidos por maleantes, sin la menor oportunidad de ser protegidos debidamente.

Los países pertenecientes a la secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA), tuvieron reuniones en diferentes países de Centroamérica durante los años 1998 y 1999, acordando que la Comisión de Seguridad de Centroamérica, creará una Policía Turística Centroamericana, con un distinti-

vo único que sería llevado en la manga derecha de la camisa. Este distintivo es circular con las banderas centroamericanas, el nombre de cada país y en el centro una estrella amarilla para las jefaturas, con el mapa de Centroamérica superpuesto.

Las funciones asignadas a la Policía Turística son las de operar en centros turísticos, puestos fronterizos y aeropuertos, brindando asistencia amable a los turistas.

El Policia Turístico, deberá recibir capacitación en diferentes aspectos, tales como: ecoturismo, turismo de playa, turismo de aventura, cultura general, específicamente en historia y geografía. También en servicio al cliente y como asesorar al turista en asuntos varios incluyendo leyes migratorias y aduanales.



Debe el Policía Turístico conocer de primeros auxilios, técnicas de rescate acuático, fomentar el orden y aseo de los lugares resguardados.

Cuidar que no abusen del turista con la especulación de precios o cambios de monedas extranjeras. Debe tener presencia para la protección de bienes patrimoniales, cluster de turismo (concentración de negocios turísticos) centros turísticos y comerciales.

Actualmente la policía turista Centroamericana sólo funciona como tal en El Salvador, Panamá y Belice.

En El Salvador la Policía Turística es apoyada por la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR), en Panamá, por el Instituto Panameño de Turismo (IPAT) y en Nicaragua será apoyada por el Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR), quienes tienen planes para iniciar la capacitación de la Policía Turística en marzo del 2001.

La Policía Nacional debe seleccionar de manera estricta a los miembros que pasarán a formar esta especialidad, cumpliendo requisitos intelectuales y físicos acordes con tan importante cargo.

Es de gran trascendencia, la puesta en marcha de la Policía Turística en Nicaragua, para que la misma brinde a los visitantes los servicios siguientes:

- **Seguridad:** evitando la acción de los delincuentes
- **Protección:** previniendo hechos delictivos mediante la presencia policial.
- **Vigilancia:** velando por la integridad personal, propiedad, derechos e intereses del turista.
- **Acción represiva:** frenar hechos delictivos, detener a los presuntos responsables y ponerlo a la orden de las autoridades de la zona.

Orientador: facilitando información acerca de los diferentes recursos turísticos que posee nuestro país.

Necesitamos urgentemente mejorar nuestra imagen en el exterior, para contrarrestar las campañas gratuitas de algunos vecinos que ven en Nicaragua un fuerte competidor y que tratan de promover la idea que en nuestro país no hay seguridad para el turismo.

La Policía Turística es una oportunidad para mejorar nuestra imagen. Que sea nuestro slogan **«Policía Turística, el amigo del viajero»**. Hagamos pronto realidad este proyecto para beneficio del sector turista y la ciudadanía en general.

(*) *Consultor de Empresas Turísticas, Profesor del Instituto de Estudios Superiores de la Policía Nacional. Email: jcastillo uam.edu.ni*



Telefonos: (505) 266 1027 - 266 0798 - 266 6438 - 266 6938

Telefax: 266 3642

Apartado 75 - Managua



SEGURIDAD C y B
Empresas de Servicios de

- ➔ Vigilancia Diurna y Nocturna
- ➔ Custodia de mercadería y Valores en Tránsito
- ➔ Conductores Custodias
- ➔ Sistemas de Identificación
- ➔ Investigación de Antecedentes Personales, Laborales y Crediticios
- ➔ Diseño de Sistemas Físicos y Electrónicos de Protección
- ➔ Alarma contra Robo e Incendio

De El Nuevo Diario 1c, al lado 1-2c, abajo

Telefono: 244 2420 PBX
Fax: 248 3766

Terremoto



**Comisionado
Marlon Montano**

Nicaragua, desde antes de su nacimiento como República, hasta su historia reciente, se ha desgarrado en conflictos, guerras, polarizaciones políticas y desastres naturales, una nación sacudida por muchas actividades, tanto por la gran efervescencia política y social como por la fuerza de la naturaleza.

En el país las luchas intestinas no solo han marcado el derrotero de nuestro destino, sino que también nos impuso una capital, Managua, con condiciones inapropiadas para erigirse como tal, principalmente por su enorme incidencia sismica, fenómeno que en fechas recien-



tes, sembró la muerte en el hermano país de El Salvador, así como en la India.

Usted sabía que en los últimos 150 años en Nicaragua han tenido lugar 13 terremotos y en 10 de ellos Managua, ha sido el escenario de estos movimientos telúricos.

En la historia de Managua se recuerda la desolación, luto, dolor y pobreza provocada por los dos terremotos más fuerte de este siglo, en 1931 y 1972. Solo el terremoto del 72 dejó más de 10 mil muertos y centenares de edificios y viviendas, reducidas a ruinas. La fisonomía de ciudad, Managua la perdió en segundos para pasar a las condiciones de una población diseminada en barriadas.

Managua devino en capital de Nicaragua por avatares de la vida, por las pugnas entre leoneses y granadinos que pretendieron convertir su respectiva ciudad en la capital del país, pero que al final convinieron nominar a Managua para apaciguar las tensiones.

Managua de esa manera se convirtió rápidamente con el transcurso de los años en el emporio comercial del país, con la mayor concentración de edificios y población.

Los antecedentes de Managua, indican que el 24 de marzo de 1819 por cédula real del rey de España Fernando VII, le fue conferida el título de Villa Leal de Managua... 27 años después en 1846, por decreto legislativo del 24 de julio es elevada a rango de ciudad bajo el Gobierno transitorio del Jefe de Estado Don José María Sánchez y en 1852 declarada capital de Nicaragua.

Su posición geográfica rodeada de cadenas volcánicas de por siempre, la ha tornado en una de las más expuestas a los embates violentos de los fenómenos naturales. Las huellas de acahualinca son las evidencias más fehacientes del riesgo a que han estado sometido sus pobladores. Las mismas datan desde antes de Cristo y están grabada sobre magma volcánica, cuando sus impresores huian de una erupción volcánica.

La tribu Acahualinca, descendiente de los Nahoas, estaba asentada a orillas del lago Xolotlán.

Un reporte de expertos norteamericanos dice que no hay un solo lugar en los dos tercios centrales de Managua que esté a menos de medio kilómetro de las cuatro





fallas epicéntricas de los terremotos de 1931 y 1972.

Asimismo declara que en los 15 kilómetros cuadrados comprendidos dentro de los límites de la ciudad hay 11 kilómetros de fallas activas en los últimos 42 años, que representan una densidad del 73 por ciento de su territorio.

A pesar de estas condiciones Managua, se levantó como capital producto de la casualidad, sin haber de por medio una verdadera planificación urbanística, sin tenerse en consideración estudios geológicos, ni análisis demográficos con proyecciones al futuro.

Su anárquico desarrollo en aquella época también tuvo su expresión depredadora. En 1888 se inauguró el servicio de agua potable por medio de cañería, sin pensar que hacer con las aguas residuales, como deshacerse de las aguas servidas. Tal vez se pensó en lanzarlas a las calles como en la edad media en Europa, quizás ni en eso pensaron, mucho menos en el ecosistema, porque de lo contrario no hubieran permitido la contaminación del lago de Managua.

Ese es uno de los grandes errores, pero el más grave, es no haber previsto el sistema estructural más conveniente teniendo presente las características sismológicas y volcánicas de esta ciu-

dad. Diez mil personas pagaron con su vida durante el terremoto de 1972, por ese desacierto.

Para tener una idea del riesgo latente en Managua en ésta se produce el promedio de un terremoto cada 28 años. Los últimos 10 han sido registrados en los años: 1844, 1849, 1858, 1862, 1881, 1885, 1898, 1913, 1918, 1928, 1931,

1968 y 1972 sin agregar tres, entre el enjambre de sismos de los últimos años, que han superado la intensidad 4, en la escala Richter.

Esta frecuencia nos indica que no podemos descartar otro terremoto en el futuro inmediato. La intención no es alarmar a nadie, pero si tomar medidas de precaución, y estar consciente que cualquier construcción en esta zona debe pasar un estricto control de medidas antisísmicas y contemplar planes de evacuación para reducir los riesgos a su mínima expresión.

La Policía está preparada para auxiliar a la población como parte del engranaje que se activa dentro del Comité de Emergencia Nacional, pero nuestra intervención es para paliar los estragos de los acontecimientos y lo más importante está en manos de la ciudadanía, que es la que puede prevenir la fatalidad, por ello le estamos suministrando información que le permita estar prevenido y decidir qué hacer en aras de su seguridad habitacional, familiar y comunal.

Seminario sobre emergencia ante desastres naturales.

El Subdirector de la Policía Nacional, Comisionado General, Edwin Cordeiro, participó en Estados Unidos, en un seminario sobre organización y funcionamiento de los centros de Emergencia ante desastres naturales.

Por Nicaragua, también asistieron autoridades del ejército, de los bomberos, Defensa Civil y del Comité de Emergencia de Nicaragua.

El seminario contempló un recorrido por tres centros de emergencia ubicados en diferentes ciudades de esta nación, donde conocieron los planes, las estructuras, organización y procedimientos para enfrentar las consecuencias de huracanes, incendios, inundaciones y movimientos telúricos. El evento fue financiado por la organización Agencia Federal de Manejo de Emergencia (FEMA).



La muerte guía el volante



**Capitán
Justo Zamora**

Usted amigo lector sabía qué no son los delincuentes o criminales, quienes provocan más muertes en el país, sino los conductores irresponsables, que solo en el año dos mil, dejaron un saldo de 535 personas fallecidas y 4 mil 173 con lesiones o discapacidades físicas.

En Nicaragua muere un promedio de una persona cada 16 horas por accidentes de tránsito, superando los índices de mortalidad que puedan causar, los homicidios, asesinatos, enfermedades epidémicas como el SIDA, el cólera, dengue o el propio cáncer.



En al año dos mil, en el país ocurrieron 14 mil 865 accidentes, principalmente provocados por no guardar la distancia, interceptar el paso, giros indebidos, desatender señales de tránsito y no hacer el alto. Pero los que causaron las mayores cifras de muertos, fueron la imprudencia peatonal, estado de ebriedad y exceso de velocidad.

Sabía usted que en los últimos 20 años han muerto más de diez mil personas en accidentes de tránsito.

Por eso es muy importante tener conciencia que conducir irresponsablemente es un atentado contra la vida propia o ajena, y mientras hayan personas que persistan en este error, la espiral de muerte, irá escalando y está en sus manos amigo automovilista, evitar estas lamentables consecuencias. No maneje a exceso de velocidad, mucho menos en estado de ebriedad, deponga actitudes de irrespeto a las leyes de tránsito. Hagámoslo por amor a la vida.



LOS MÁS BUSCADOS



POLICIA NACIONAL

Nacionalidad : Nicaragüense
 Sexo : Masculino
 Edad : 23 - 25 años
 Peso : 130 lbs. aproximadamente
 Piel : Moreno
 Complexión : Delgado
 Ojos : Chinos
 Cabello : Liso chirizo
 Buscado por : Asesinato



POLICIA NACIONAL

Nacionalidad : Nicaragüense
 Sexo : Masculino
 Edad : 28-32 años
 Estatura : 5.6 pies aproximadamente
 Piel : Moreno oscuro
 Complexión : Recio
 Ojos : Negros
 Cabello : Corto, crespo y negro
 Buscado por : Estafa



POLICIA NACIONAL

Nombre : Victor Manuel Ruiz Plata
 Nacionalidad : Nicaragüense
 Sexo : Masculino
 Edad : 25 años
 Estatura : 5.5 pies aproximadamente
 Piel : Moreno claro
 Ojos : Cafe claro
 Cabello : Negro liso
 Buscado por : Dos casos de homicidio

MUJERES

Mas bella que una diosa cuando despierta la aurora. Una brisa derramando luces opalinas, ecos, suspiros y risas. Justo de la Costilla de Adán te formaste "Oh ninfa Universal", en tu corazón ardiente hay consuelo de amor y bondad. Romances, ternura, besos temperatura celestial. Estrellas silenciosas, fantasma de noche, consuelo tierno, sonora música de amor eterno.

DENIS SANDOVAL

ENAMORADOS

Hoy que estás frente a mí, "Oh Venus encantador", que alegras la mañana, el día y la noche. Mi dulce corazón, se pregunta ? y cómo no amarla si eres mi todo, eres el amor que me irradia de gozo y cariño

Estás hecha de piedra con alma y conciencia Maternal. Y como no amarte sí sentimos nuestras almas y corazones vibrando de emoción y deseo.

Y como no amarte si al despertar siento el frío del alba, que me cala los huesos por que me faltan tus besos. Y como no amarte si tú eres la brisa que moja mi pecho y mi ser. Y como no amarte si tú eres el sol que me ilumina día a día, y como no amarte si tú eres la luna tierna y llena que me cobija con tu sombra.

DENIS SANDOVAL

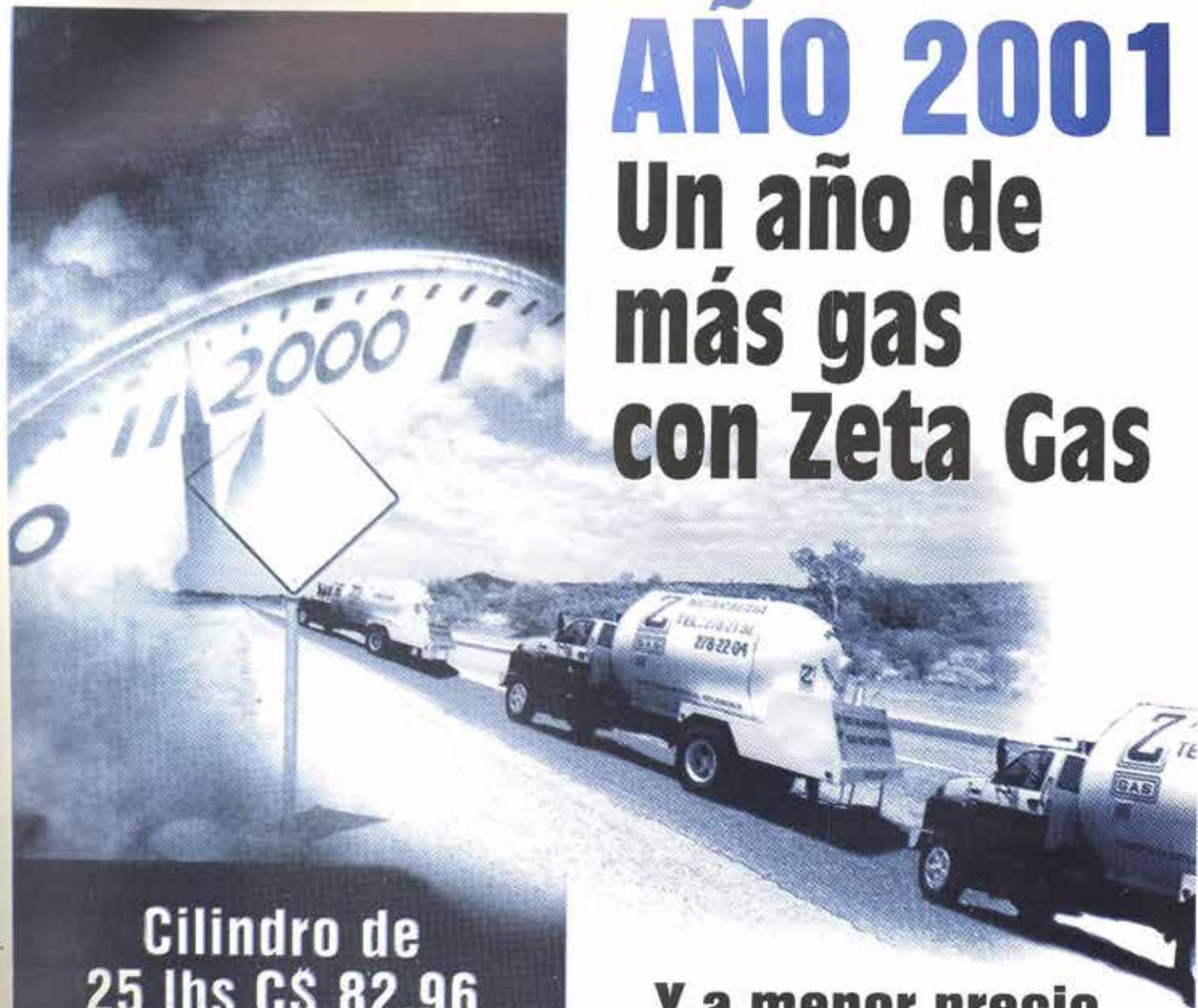
!!! DIME COMO ERES !!!

Dime Cómo eres ?
Como el inmenso mar ?
Como el cielo azul ?
Como el destello de las estrellitas ?
como el ardiente Sol ?
Dime ; Cómo eres ?
Importante como las montañas
Violenta como las olas del mar.
O Tal vez.....
Como el viento
Que pega en el rostro
Y que rasga la piel
como la suave brisa de la madrugada
como el rocío en los pétalos del tiempo
Que anuncia tu llegada.
Dime ; ! Cómo eres ?
Como la Princesa
De los cuentos de hadas ?
Como el recuerdo del primer beso ?
O como el primer beso del ser amado
?Dime ; Cómo eres ?
Acaso ; como el ser amado
Que espera el primer beso ?

CAPITÁN FREDDY SALVATIERRA

AÑO 2001

Un año de más gas con Zeta Gas



**Cilindro de
25 lbs C\$ 82.96
Cilindro de
100 lbs. C\$ 441.50**



**Y a menor precio
el gas que le rinde más**

Zeta Gas
Energía que te da economía



Zeta Gas Nicaragua, S. A.
Edificio Lucila, Módulo N° 3
Rep. La 15, 100 mts. arriba, Managua
Tel: 278-2192 - Telefax: 278-2204



7mo SORTEO

Si siempre has deseado un vehículo elegante, fuerte y confortable, ahora es tu oportunidad de cristalizar este anhelo, con el 7mo. Sorteo de la Policía Nacional y por C\$ 30.00 córdobas poder ser el feliz ganador de uno de estos preciosos premios: un Hyundai Accent y una magnífica camioneta Tata.

No pierdas tiempo. Compra tu acción y aprovecha este llamado de la suerte.

HYUNDAI

Tata



COMpra
TU ACCIÓN
POR SÓLO C\$ 30.00



Accent

Acciones a la venta en
Delegaciones distritales
y departamentales de
La Policía Nacional



LA RIFA SE EFECTUARA EL PROXIMO 6 DE ABRIL EN
SORTEO ESPECIAL DE LA LOTERIA NACIONAL